

INFORME DE GERENCIA
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

1. ASPECTOS GENERALES

Dando cumplimiento al Mandato Estatutario y según lo dispuesto en la Resolución No. 92.14.3.0013 de la Superintendencia de Compañías; la cual contiene el Reglamento para la presentación de Informes Anuales de los Administradores a la Junta General, me es grato someter a su consideración el Informe de Actividades cumplidas durante el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 2008.

2. COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO ECONÓMICO

Durante el año 2008, el Ecuador experimentó una disminución del Producto Interno Bruto (PIB) de 52 572,00 a 51 106,00 millones de USD¹; debido a la considerable reducción de la actividad que desarrollan los sectores financieros, la industria, el comercio y el transporte en general.

Los altos precios de Petróleo y las no inversiones en los sectores económicos, así como el gasto excesivo del Gobierno de turno, han influido de modo importante en la paralización de actividades relacionadas al sector.

Específicamente en lo concerniente al sector floricultor productivo, en el que se desarrolla la actividad económica de nuestra empresa, puedo mencionar que los altos costos de producción de la flor han restado competitividad al producto ecuatoriano en el mercado internacional. De este modo, se genera una disminuida rentabilidad del negocio y por ende escaso interés de inversión en este sector productivo.

¹ Fuente: Banco Central del Ecuador. <http://www.bce.fin.ec/indicador.php?tbl=pib>

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES

PARAFLOWERS CIA. LTDA., sigue cumpliendo con todas las disposiciones contempladas en las diferentes leyes que rigen la actividad empresarial, entre las cuales conviene resaltar:

- ❖ Declaraciones y pago oportuno de impuestos.
- ❖ Las establecidas en la ley de régimen tributario interno y sus reglamentos.
- ❖ Las que contienen el Código de Trabajo.
- ❖ Las dispuestas por los Gobiernos Sectoriales.
- ❖ Las dispuestas por la Cámara de Comercio.

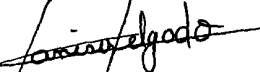
4. CONCLUSION

El aumento de empresas dedicadas al suministro de productos utilizados en post cosecha, la no actividad del sector floricultor y el incremento de contrabando de artículos colombianos, han sido las causantes de que en el período económico 2008 la empresa tenga que declarar pérdida de su ejercicio, tal y como lo demuestran los balances presentados.

Los miembros de la Junta de Accionistas, hemos decidido cerrar la Compañía sobre la base de la Pérdida del Ejercicio Económico denotada en ingresos cuyo monto no resulta suficiente ni siquiera para cubrir los costos fijos inherentes al giro del negocio. Los miembros adjudican la gestión de cierre de la empresa, y todo lo relacionado a ello, al Dr. Gallegos para que proceda con el trámite pertinente ante los organismos de Control.

Dejo constancia del reconocimiento a nuestros funcionarios por su labor profesional.

Atentamente,



Yanira Delgado V.

GERENTE GENERAL